



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007658-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a restablecimiento del servicio de logopedia al colegio de Alaraz dependiente del CEO Miguel Delibes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La retirada del logopeda del colegio público de Alaraz por parte de la Dirección Provincial de Educación de la Junta de Castilla ha provocado un gran malestar entre los padres y madres del alumnado que, desde el inicio del curso, ya no cuentan con este servicio.

El AMPA del citado colegio envió, con fecha del 3 de noviembre, un escrito a dicha Dirección Provincial con el fin de exponer el problema que suponía para el desarrollo de las funciones educativas la retirada del logopeda. En un colegio en el que el 20 % de los alumnos está necesitado de la atención de un profesional en esta especialidad.

También han denunciado que la solución que se les da es la del envío del alumnado que precisen de este servicio a otras localidades, pero de forma particular y atendidos por profesionales en consultas privadas, lo que implica un desembolso por parte de las familias para abordar estas necesidades.



PREGUNTA

1. ¿Cuál ha sido el motivo por el que se ha decidido privar al colegio de Alaraz, dependiente del CEO Miguel Delibes, del logopeda que tenía durante el curso pasado?

2. ¿Qué alternativa ha ofrecido la Junta a estas familias para poder seguir ofreciéndoles el servicio de esta especialidad que necesitan sus hijos e hijas?

3. ¿Tiene previsto la Junta restablecer ese servicio durante este curso? ¿Y durante los cursos sucesivos?

Valladolid, 21 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz